



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba
Tel: 601-347029

Bogotá D.C., dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: CUSTODIA
RADICACIÓN: 110013110023-2022-00237-00
CUADERNO: 1-DIGITAL

En atención al informe Social presentado por el Trabajador Social adscrito a este despacho, en el archivo 15 del expediente virtual, se dispone;

En virtud de lo anterior, a efectos de realizar visita domiciliaria ordenada en el auto de fecha 28 de julio de 2022 al lugar de habitación del demandante señor HIGUEY JOSÉ BERNAL CARO, y como quiera que del informe se indica que la parte actora actualmente tiene su domicilio en la Calle 8 No. 12B-30 Barrio Salitre II del Municipio de EL ROSAL - CUNDINAMARCA, a efecto de establecer las condiciones habitacionales, así como el entorno familiar y social que lo rodea, y como está ejerciendo su función parental respecto de la menor YULI ESTEFANIA BERNAL SUÁREZ.

Para tal fin se ordena comisionar a la Comisaría de Familia del Municipio de “El Rosal Cundinamarca” a efectos de que tramite la presente comisión.

Líbrese despacho comisorio con los insertos del caso y tramítense por secretaría.

Cumplido lo anterior, se dispondrá sobre la continuación del trámite procesal correspondiente.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 064

HOY: 19 de mayo de 2023

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP

